



El ministro de Economía, Luis de Guindos, ayer, durante la reunión del Ecofin con sus homólogos de la UE. :: JULIEN WARNAND / EFE

La UE desnuda las carencias de España y pide avanzar en las reformas

El Ecofin aplaza a julio la prórroga para cumplir el déficit en 2017, mientras los hombres de negro de la Comisión y el BCE solicitan más ajustes

ADOLFO LORENTE

LUXEMBURGO. Confirmado. España continúa sin tener un año más de prórroga para bajar el déficit por debajo del 3% (de 2016 a 2017), como había propuesto la Comisión a petición el Gobierno en funciones. Todo queda aparcado a julio. No obstante, este año extra no peligró, o al menos eso es lo que reiteró ayer el ministro de Economía en funcio-

nes, Luis de Guindos. «Se ha retrasado por un puro formalismo legal», apostilló en Luxemburgo. Sobre el papel, nada se ha aprobado, así que nada está cerrado al 100%. Preguntado por este periódico sobre si hay margen para que la prórroga sea de dos años o incluso de que haya otra prórroga como pide la oposición, De Guindos sonrió y aseguró: «Oye, esta es la tercera prórroga que negocio, así que mi sucesor o mi sucesora también lo podrá hacer». Pero una cosa es pedir y otra recibir, y la Comisión, que en breve decidirá si abre el proceso sancionador a España por incumplir precisamente el déficit, no está muy por la labor. De hecho, esta nueva prórroga tendrá un coste en materia de reformas que

Madrid («aún desconoce», confiesan fuentes gubernamentales.

¿Y qué pedirán? Ayer fue uno de esos días en los que llegaron todas las pistas de golpe. Primero, porque los ministros de Finanzas de la UE (Ecofin) aprobaron por asentimiento las recomendaciones específicas aprobadas por la Comisión. España tenía cuatro y una, la primera, quedó aplazada hasta julio. Se trata del capítulo fiscal, el que detalla la nueva senda de cumplimiento de déficit pasando de 2016 a 2017. El resto, sin embargo, se acordaron a la espera de que el Consejo Europeo (los líderes) las avalen los días 28 y 29.

No dicen nada nuevo. Piden a España medidas para seguir ahondan-

do en la reforma laboral y establecer medidas que agilicen el mercado interior, mejoren el impulso del I+D, la educación o se apruebe por fin la ley de servicios profesionales. Por si fuera poco, ayer, el Ejecutivo comunitario decidió publicar por la tarde el informe completo sobre la última visita de los hombres de negro de la institución y el BCE realizaron a Madrid entre el 11 y 13 de abril. Se trata de la vigilancia semes-

Bruselas reclama ahondar en la reforma laboral, impulsar el I+D y una ley de servicios profesionales

tral a la que está sometida España por haber recibido un rescate financiero de 41.300 millones durante el verano de 2012.

El informe, como ya avanzaron ambas instituciones a mediados de mayo, destaca la buena salud de los bancos aunque alerta de que uno de sus grandes retos sigue siendo la rentabilidad a medio plazo. Lo más destacable sigue estando en el capítulo fiscal porque critican la actuación del Gobierno en el último tramo de la legislatura al dejarse llevar por las elecciones. «Se ha revertido el esfuerzo estructural realizado los últimos años», concluyen. De hecho, este informe es una de las piedras angulares que sustentan el procedimiento sancionador que casi con seguridad se abrirá en julio. Eso sí, se espera que la multa sea cero o se cancele.

«Para reequilibrar la economía, siguen siendo fundamentales esfuerzos de consolidación adicionales que garanticen una reducción sostenible del déficit, así como reformas sólidas», recalca un informe que, cómo no, vuelve a advertir del descontrol de las comunidades autónomas.

Impulso a la unión bancaria

Pero no todo fueron malas noticias ya que el Ecofin decidió dar un nuevo impulso político a la unión bancaria desatascando las negociaciones para diseñar el fondo de garantía de depósitos único, el tercer y último pilar de su entramado (EDIS por sus siglas en inglés). Según fuentes comunitarias, todo se cerró en un encuentro al más alto nivel político en el que participaron Alemania, Francia, Italia y España, el llamada grupo de Washington. Por un lado, Berlín ha cedido en su pretensión de penalizar la deuda soberana en los balances bancarios, algo que afecta sobre todo a Italia pero también a España. Como contrapartida, la Comisión diseñará una serie de salvaguardas para mitigar los riesgos vigentes antes de seguir compartiendo riesgos.

No es nada fácil ya que el año que viene hay elecciones en Alemania y el ministro de Finanzas, Wolfgang Schäuble, ya ha advertido en privado que el populismo antieuro está en auge y que deberán andar con pies de plomo antes de aprobar nuevas medidas. De todos modos, Luis de Guindos se mostró ayer muy satisfecho y aseguró que el documento aprobado es una «señal muy importante» de cara a afrontar la volatilidad que puede generar un posible 'Brexit'.